## UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA

Programa educativo de Derecho SEA Veracruz



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales

----ACUERDOS-----

PRIMERO.------Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciatura en derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado y/o experiencia en docencia e investigación jurídica.); este H. Consejo Técnico ha decigido designar al C. Carlos Celedonio Muñoz Aguillón para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de Protocolo de investigación jurídica, con 5 hrs., sección 4, tipo de contratación IPP horario primer bloque vespertino, plaza 29979 para el periodo agosto 2022-enero 2023, se tuvo a la vista la documentación de los C. Terina Palacios Cruz, Elvita Bermúdez Gutiérrez y Ma. Noemí Kida Flores quienes no resultaron favorecidos. - - -Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académida del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con aterción especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 73 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 18:00 horas del mismo día de su fecha y conforme al ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de Diciembre del año 2021, firmado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en los Acuerdos: "PRIMERO: Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de posición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal Web "Plan de Contingencia COVID-19". De cada sesión se levantará un acta pormenorizada de los asuntos tratados, haciendo constar la modalidad en que fue realizada. SEGUNDO: Tanto en las sesiones presenciales, como aquellas que se utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación los titulares de las entidades académicas y dependencias en

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA

Programa educativo de Derecho SEA Veracruz



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales

	s remporates
un plazo máximo de 10 días hábiles deberán recabar las firmas de los participantes de dichas sesiones." por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado	
FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO  Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar  Mtra. Gabriola Callea Barradas	
NOMBREY FIRMA	<u>Mtra. Gabriela Calles Barradas</u> NOMBRE Y FIRMA
Mtra. Anai Adelita Hernández Salas  NOMBRE Y FIRMA  Mtro. Ángel Mora Ramírez  NOMBRE Y FIRMA	Dra. Maria de Lourdes Castellanes Villalobos NOMBRE Y FIRMA  Dr. Carlos Enrique Levet Rivera NOMBRE Y FIRMA
Mtro. Luis Hernandez Meza  NOMBRE Y FRMA	